



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



62a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., USA, 26 al 27 de septiembre de 1969

62ª Sesión del Comité Ejecutivo

RESOLUCIONES

CE62.R1 El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado en forma preliminar el Documento Oficial 92, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el anteproyecto que constituye la base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1971, que será examinado por el Comité Ejecutivo en su 64a Reunión y por la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana;

Reconociendo que el Anteproyecto de Programa y Presupuesto contiene proyectos de salud muy necesarios y bien concebidos; y

Reconociendo, sin embargo, que el Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud debe examinarse dentro del contexto de las necesidades de todas las organizaciones internacionales cuyo propósito es ayudar a los Gobiernos a mejorar el nivel de bienestar de sus propios pueblos y de toda la humanidad,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1971, contenido en el Documento Oficial 92.
2. Recomendar al Consejo Directivo que, en su XIX Reunión, establezca provisionalmente el programa y presupuesto de 1971 a un nivel que no exceda de

\$15,240,000, lo que representa un aumento de 10% en comparación al nivel para el programa y presupuesto de 1970 recomendado en la Resolución XIX, aprobada por el Comité Ejecutivo en su 61a Reunión.

Sept. 1969 DO 103, 34

CE62.R2 El Comité Ejecutivo,

Habiendo estudiado en detalle el Documento Oficial 92, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1971; y

Teniendo presente que el Proyecto de Programa y Presupuesto se somete a la consideración del Consejo Directivo, [en su carácter de] Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, para que lo revise y transmita al Director General de la Organización a fin de que éste pueda tomarlo en cuenta al preparar el proyecto de presupuesto de la OMS correspondiente a 1971,

RESUELVE:

1. Recomendar al Consejo Directivo en su XIX Reunión, XXI Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que apruebe el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1971, que aparece en el Documento Oficial 92, y pedir al Director Regional se sirva transmitirlo al Director General de la Organización a fin de que éste pueda tomarlo en cuenta al preparar el proyecto de presupuesto de la OMS correspondiente a 1971.

2. Recomendar al Consejo Directivo en su XIX Reunión, XXI Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que pida al Director que transmita al Director General una solicitud para mantener el nivel de la partida presupuestaria de la OMS para la erradicación de la malaria en las Américas, aumentando la aportación para las Américas del presupuesto ordinario de la OMS en la medida que sea necesario para compensar la disminución de asignaciones procedentes de la Cuenta Especial de la OMS para la Erradicación

del Paludismo.

Sept. 1969 DO 103, 35

Nota:

Este PDF ha sido generado desde la versión HTML o copia impresa. Conserva el formato y el estilo del texto original.